

RESOLUCIÓN
N° 191 /97

EXYTE. N° 29.103/96
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 2590

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio día (1/2), formulado en estas actuaciones por el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones de La Plata, Dr. Román Julio Frondizi a favor del Dr. José Luis Deglue y del Sr. Néstor R. Ramírez, con motivo de la comisión oficial efectuada a los Juzgados Federales de Lomas de Zamora (Pcia. de Buenos Aires), el día 8 de noviembre de 1996; y teniendo en cuenta los términos de la Resolución C.S.J.N. N° 2.336/96 autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese y gírese el presente a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
C. S. J. N.